

INFORME DE COMISARIO

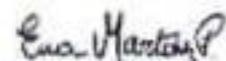
Señores
Accionistas de la compañía Constructora TDT
Ciudad.-

Al examinar ingresos, egresos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo a la Ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario de Constructora TDT S.A., mi informe es que tiene liquidez de acuerdo a la cuenta de Banco su saldo es de \$ 1066.18 dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito tributario, en sus pasivos observamos que tiene un saldo de \$ 5161.95 con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, las Ventas tiene un valor \$50,427.50

La Contabilidad se encuentra dentro de las los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de compañías y la Ley de Contadores vigentes.

Informo a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,



Erika Martinez Parrales
C.I. 092009558-5